



Quarenta insinuaciones

SELO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS SIETE.

Obtenez su aprovacion, con la Reforma  
de los Capítulos  
de sus Ordenanzas por tantos perjudicia-  
les a la decadencia del Puerto, que en  
tonces se negó su solicitud, y así lo  
acordó, y ahora acuerda lo contrario,  
desentendiéndose de antecedentes, y bene-  
ficiándose que ha a perder abierto a lo pre-  
visto por el Consejo y Consueta Ge-  
neral de Puerto, y sin una expresa  
citacion que debió preceder para de-  
rogar no uno, si no muchos Acuer-  
dos que tienen echos esta Ciudad sin  
mas que el que en cubra una ma-  
ta compra de trigo, que se acaba de  
hacer: Nos ha parecido muy proprio de  
nuestra obligacion el traerlo presen-  
te a V.S. para qd con mejor conoci-  
miento se sirva acordar lo que es-  
timate por mas conveniente, citando  
para el primer Cavildo Ordinario,  
trayendose todos los antecedentes  
que citamos, y haiga, y lo mande cada  
uno de los Capitulares en Conci-  
limento para resolver en una ma-  
teria tan delicada. Entendido po

